	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4960 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

Contrato de Interventoría No. 4985 DE 2023 **Interventoría:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO

INFORME MENSUAL No. 6 **MES O PERIODO:** 03 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	ANEXO
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	ANEXO
1	**INTRODUCCIÓN**		INFORME
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		INFORME
2.1	Localización		INFORME
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		INFORME
2.3	Características técnicas del proyecto		INFORME
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		INFORME
3.1	Información general del contrato		INFORME
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		INFORME
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		INFORME
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		INFORME
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	N/A
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	N/A
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	ANEXO
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		INFORME
5.1	Información general del contrato		INFORME
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		INFORME
5.3	Informes especialistas y profesionales		INFORME
5.4	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		INFORME
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		INFORME
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO
7	**Conclusiones y recomendaciones**		INFORME
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 4910 de fecha 28/12/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	VERSION	1
	PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO **PERIODO MES:** 6

CONTRATO DE OBRA No.: 4960-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	29/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	30/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1:	15/03/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	8/04/2024
FECHA DE REANUDACIÓN 2:	15/10/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	23/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN 3:	3/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 4:	16/12/2025
FECHA DE REANUDACIÓN 4:	18/05/2026
FECHA DE VENCIMIENTO:	7/07/2026
PLAZO ACUMULADO:	CINCO (05) MESES Y SIETE (07) DIAS

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 922.508.413,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4985-2025 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JANNIER SALAS QUEJADA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	523.417.548,00	4.827.323,00	528.244.871,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	93.706.881,00		93.706.881,00
PROVISION PARA AJUSTES	43.456.661,00		43.456.661,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	90.000.000,00	17.100.000,00	107.100.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	150.000.000,00		150.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			922.508.413,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	457.195.841,94	4.178.047,20	461.373.889,14	461.373.889,14
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
PROVISION PARA AJUSTES				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	90.000.000,00	17.100.000,00	107.100.000,00	107.100.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD				
VALOR EJECUTADO				568.473.889,14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 568.473.889,14
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 568.473.889,14
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	17
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**33**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



621.1P Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro



621.1P Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma _____
Nombre DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-15320 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR), DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.
CONTRATO No. 4985 DE 2023



INFORME DE INTERVENTORIA No. 6
PERIODO: 03 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

Bogotá D.C. 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL 7
2.2 ESTADO INICIAL 8
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 8
2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir 8
2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance 9
2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños 10
2.3.4 Propuesta Económica 11
2.3.5 Especificaciones Particulares 13
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 14
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 14
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 22
3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 22
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 24
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 24
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA 24
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 24
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 25
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 26
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 26
4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO 26
4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 26
4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 27
4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo 27
4.10.2 Seguimiento programa de obra 28
4.10.3 Seguimiento programa de inversiones 28
4.10.4 Informe Semanal 28

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 30
5.2.1 Solicitudes al Contratista 30
5.2.2 Funciones Técnicas 30
5.2.3 Funciones Administrativas 30
5.2.4 Informes especiales 31
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33
6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA 34
6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA 34
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Localización Muelle Río Sucio. 8

1 INTRODUCCIÓN

El día 29 de diciembre de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría No 4985 de 2023 que tiene por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR), DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

En este informe se presenta el estado financiero, administrativo y técnico del contrato de obra No. 4960 de 2023, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO CAS & SANCHEZ con NIT 901.777.413-1 (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%) que tiene por objeto el MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO. En este sentido, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista en el período comprendido del 03 al 15 de diciembre de 2025.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecuta el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública 2022 del Instituto Nacional de Vías.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de estudios y diseños
- Elaboración, implementación y ejecución del PAGA
- Localización, replanteo, control topográfico, topo-batimetría, batimetría.
- Descapote de terreno.
- Excavación material en común.
- Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm.
- Acero de refuerzo Fy= 420 Mpa.
- Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ.
- Suministro e instalación de acero estructural.
- Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica de 2.5mm.
- Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete).
- Alistado de pisos.
- Defensas.
- Luminaria LED autónoma fotovoltaica.
- Suministro y aplicación de pintura epóxica para estructura metálica.

El concepto “ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS” no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los

diseños y/o documentos existentes, para llevar a cabo el objeto del contrato y para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor fluvial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE ESTRUCTURA Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL, que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

De esta manera, el contratista asume la responsabilidad por los ajustes y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños que se originen en esta etapa del contrato, de tal manera que, en el futuro, los citados ajustes serán el referente a partir del cual se efectuarán las evaluaciones y valoraciones que amerite.

Igualmente, el alcance de “OBRAS DE MEJORAMIENTO” corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino, que además abarca la totalidad de la zona de las obras de mejoramiento, es así como para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados las longitudes aproximadas de los espolones proyectados fluviales descritos en el presente documento. De igual manera, el INSTITUTO podrá ordenar, en caso de requerirse, la ejecución de obras para la intervención de un sector que se encuentre incluido dentro del dragado. EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

En todos los casos, las actividades se llevarán a cabo en coordinación con la interventoría, el supervisor del contrato de interventoría y el gestor técnico de proyecto de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea de INVIAS.

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El muelle se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Riosucio, sobre la margen occidental del río Atrato en el Departamento del Chocó. El muelle se encuentra al frente del parque Bocachico. Coordenadas 7°26'19'' N, 77°06'48''.



Figura 1: Localización Muelle Río Sucio.
Fuente: Google Earth. Tomado del Anexo técnico del proceso CMA-DEO-SMFF-035-2023.

2.2 ESTADO INICIAL

Para lograr los objetivos planteados para el presente proyecto, el contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente el "DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL".

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.3.1 Descripción Actual o Zona Por Intervenir

Riosucio es un municipio de Colombia ubicado en la zona de Urabá en el departamento de Chocó. El municipio de Riosucio se encuentra localizado al norte del departamento del Chocó, en la llamada zona del bajo Atrato. El municipio se encuentra bañado por las aguas del río Atrato, el río Sucio y los

ríos Salaquí y Truandó, entre otros. La cabecera municipal se encuentra situada sobre la margen derecha del río Atrato, en un terreno bajo e inundable. l Norte los terrenos son bajos, cenagosos y cubiertos de espesa selva; por el occidente hay terrenos montañosos que corresponden a las estribaciones de las serranías del Baudó y del Darién, siendo la mayor elevación el cerro de Quia.
El municipio de Riosucio limita por el norte con la Provincia del Darién y el municipio de Unguía; por el oriente con Belén de Bajirá y Turbo por el sur con los municipios de Carmen del Darién y Bahía Solano, y por el occidente con el municipio de Juradó y la Provincia del Darién.
Cuenta con una superficie de 5973 km² y una población de 27145 habitantes.

2.3.2 Actividades Iniciales por Ejecutar y Alcance

Dentro de este proyecto se pretende ejecutar las siguientes actividades principales:
• Actualización de estudios y diseños
• Elaboración, implementación y ejecución del PAGA
• Limpieza de la zona del muelle(Incluye remoción de escombros y de basura)
•Rocería de la vegetación en la zona del muelle
• Protección de taludes contra la erosión (bolsacreto)
• Demolición de estructuras en concreto (incluye cargue, transporte y disposición final de escombros)
• Suministro, fabricación e instalación de tubería de acero para barandas y bitas
• Rellenos para Estructuras con Material Seleccionado
• Lavado y Pintura acrílica para exteriores tipo Coraza o similar para Cubierta del muelle (lamina termoacústica)
• Concreto de resistencia f'c 28 MPa
• Acero de refuerzo fy = 420 MPa
• Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas
• Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas
• Señalización industrial (punto de encuentro, circulación peatonal, entrada y salida de emergencia, rutas de evacuación y demás que se requieran)
La tipología del contrato es de obra, por el sistema de precios unitarios sin ajustes, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial de acuerdo con las especificaciones

generales y particulares en él establecidas, que se pagarán por ítems ejecutados en el periodo correspondiente a las actas parciales de obra mensuales.

2.3.3 Actualización de estudios y/o diseños

Es responsabilidad tanto del contratista realizar la revisión de los estudios y diseños existentes suministrados por la entidad a través del "DIAGNOSTICO MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO, EL CUAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS DE ACUERDO CON LAS VISITAS DE INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA POR EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA Y FLUVIAL*",* con el fin de conocer de antemano las especificaciones técnicas del mismo y poder informar en caso de cualquier inconveniente que pueda presentarse, si es el caso.

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/u optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones necesarias y suficiente sobre los diseños y/o documentos existentes para llevar a cabo el objeto del contrato. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras, con fundamento en los resultados que arroje la REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista de obra en el marco del desarrollo del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.
Así mismo, realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B, requeridos para el presente contrato.

El contratista, deberá llevar a cabo todas las actividades necesarias y requeridas por las Entidades Involucradas en el proyecto para entregar al CONTRATANTE los estudios y diseños definitivos a nivel Fase III, y que incluyen los siguientes volúmenes:

•Volumen i: estudio de identificación de necesidades y recopilación y análisis de antecedentes.
•Volumen ii. Estudio cartográfico, topográfico y batimétrico
•Volumen iii. Geología, geomorfología y estabilidad de laderas para ingeniería y geotecnia
•Volumen iv. Estudio de hidrología e hidráulica
•Volumen v. Ajuste de estudio y diseño estructural del muelle y obras complementarias.
•Volumen vi. Ajuste de diseño arquitectónico y urbanístico del muelle
•Volumen vii. Gestión ambiental, social y predial del proyecto

2.3.4 Propuesta Económica

A continuación, se presenta la propuesta económica, la cual comprende la actualización de estudios y diseños, así como también corresponde a las obras iniciales proyectadas sin tener en cuenta el ajuste a los E&D, la construcción y abandono de las obras temporales.

Cuadro 1: Propuesta Económica Vigente.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA
LICITACIÓN PÚBLICA

MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE LA RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RÍO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

PRESUPUESTO OFICIAL
FORMULARIO 1

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
MUELLE RIOSUCIO									
1	200.2P	22201		200P	Descapote de terreno	m2	180,00	$ 2.954,00	$ 531.720,00
2	600.1.1	22201	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	50,00	$ 39.143,00	$ 1.957.150,00
3	621.1P	22201		621.1P	Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro	m	160,00	$ 1.074.427,00	$ 171.908.320,00
4	630.3.1	22201	630 - 22		Concreto de resistencia f'c 28 MPa	m3	1,00	$ 1.555.358,00	$ 1.555.358,00
5	630.4.1	22201	630 - 22		Concreto de resistencia f'c 21 MPa	m3	15,00	$ 1.121.064,00	$ 16.815.960,00
6	640.1	22201	640 - 22		Acero de refuerzo fy = 420 MPa	kg	1.950,00	$ 8.811,00	$ 17.181.450,00
7	650.1P	22201		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas	kg	12.600,00	$ 23.490,00	$ 295.974.000,00
8	650.2P	22201		650.2P	Suministro y aplicación de pintura epóxica para estructura metálica	m2	75,00	$ 104.676,00	$ 7.850.700,00
9	2P	22201		2P	Defensa de goma para protección de embarcaciones	unidad	4,00	$ 818.412,00	$ 3.273.648,00
10	4P.1	22201		4P	Cubierta en teja termoacústica 2.5 mm	m2	40,00	$ 132.436,00	$ 5.297.440,00
11	4P.2	22201		4P	Caballete para cubierta en teja termoacústica 2.5 mm	m	6,00	$ 90.431,00	$ 542.586,00
12	5P	22201		5P	Alistado de pisos	m2	30,00	$ 58.114,00	$ 1.743.420,00
13	6P	22201		6P	Luminaria LED autónoma fotovoltaica	unidad	6,00	$ 411.801,00	$ 2.470.806,00
								SUBBTOTAL OBRAS	**$ 527.102.558,00**

TOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)			$ 527.102.558,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		NO MODIFICAR	$ 93.706.881,00
SUBTOTAL DE OBRAS (C)			$ 620.809.439,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)		NO MODIFICAR	$ 43.456.661,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES			$ 664.266.100,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE LA UTILIDAD DE LA OBRA)			$ 4.854.252,00
SUBTOTAL DE OBRAS (INCLUYE PROVISIONES)			**$ 669.120.352,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS		NO MODIFICAR	$ 90.000.000,00
IVA- REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	19%	NO MODIFICAR	$ 17.100.000,00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS**	NO MODIFICAR	**$ 107.100.000,00**
GESTIÓN AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL		NO MODIFICAR	**$ 150.000.000,00**
		VALOR TOTAL	**$ 926.220.352,00**

2.3.5 Especificaciones Particulares

Serán las descritas en el Pliego de condiciones - APENDICE B del proceso SA-MC-DEO-SMFF-035-2023 que derivó al contrato de obra 4960 de 2023, las cuales se relacionan a continuación:

200P Descapote de terreno

621.1P Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro

650.1P Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas

650.2P Suministro y aplicación de pintura epóxica para estructura metálica

2P Defensa de goma para protección de embarcaciones

4P Cubierta en teja termoacústica 2.5 mm

4P Caballete para cubierta en teja termoacústica 2.5 mm

5P Alistado de pisos

6P Luminaria LED autónoma fotovoltaica

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

El objeto del presente contrato es: el **MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO,** previa Selección Abreviada de Menor Cuantía Número SA- MC-DEO-SMFF-035-2023, que dio origen al contrato de obra No. 4960 de 2023, celebrado con el INVIAS y el CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).

El valor inicial de este contrato es de NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS ($922.508.413) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

Mediante el oficio 4960-2023-OF.001, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 28 de diciembre de 2023, en el cual solicita la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4960 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Río Sucio, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica naranja y amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente: *De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la documentación remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se puede observar de acuerdo al boletín reportado por el IDEAM, se evidencia alerta hidrológica naranja y amarilla, lo cual ha provocado crecientes en los ríos. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer.*

En vista de lo anterior, la interventoría avaló la suspensión N°1 del contrato de obra 4960 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 28 de diciembre de 2023 reanudando el día 29 de

enero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes de los ríos configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión del contrato 4985 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión fueran superadas.

Mediante el oficio 4960-2023-OF.004, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 26 de enero de 2024, en el cual solicita la ampliación 1 a la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4960 de 2023 debido a que persisten las causas que dieron origen a la suspensión N°1; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente: *De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se evidencia que las causas que dieron origen a la suspensión N°1 no han sido superadas. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer.* En vista de lo anterior, la interventoría avaló la ampliación 1 a la suspensión N°1 del contrato de obra 4960 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 29 de enero de 2024 reanudando el día 29 de febrero de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes de los ríos configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la ampliación 1 a la suspensión N°1 del contrato 4985 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión fueran superadas.

Mediante el oficio 4960-2023-OF.006, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 23 de febrero de 2024, en el cual solicita la ampliación 2 a la suspensión N°1 del Contrato de Obra 4960 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Rio Sucio, en el departamento

del Chocó se encuentra en alerta hidrológica amarilla de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM, por tal razón persisten las causas que dieron origen a la ampliación 1 de la suspensión N°1; así mismo, se reportan problemas de orden público en el marco del paro armado por parte de grupos al margen de la ley, generando afectaciones en la circulación de los transportes fluviales de pasajeros y de carga; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente: *De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la solicitud remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se puede observar de acuerdo al boletín reportado por el IDEAM que se presenta alerta hidrológica amarilla, por tal razón, las causas que dieron origen a la ampliación 1 de la suspensión N°1 no han sido superadas. Así mismo, de acuerdo a los boletines de prensa, se corroboran los problemas de orden público ante el manifestado paro armado indefinido por parte del Ejército de Liberación Nacional ELN en los ríos San Juan, Sipí y Cajón, en el departamento del Chocó. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades correspondientes a la etapa de revisión y actualización de los estudios y diseños, la cual requiere de visitas y trabajos de campo, que actualmente no pueden realizarse. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades iniciales, las cuales son requeridas previo al inicio de las obras a cometer.* En vista de lo anterior, la interventoría avaló la ampliación 2 a la suspensión N°1 del contrato de obra 4960 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 29 de febrero de 2024 reanudado el día 15 de marzo de 2024 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicita la ampliación 2 a la suspensión N°1 del contrato 4985 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión fueran superadas.

Mediante el oficio 4960-2023-OF.005, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 30 de enero de 2024, en el cual solicita la prórroga N°1 del Contrato de Obra 4960 de 2023 por un periodo de 3 meses, argumentando lo siguiente:

"1. El contrato en la actualidad no cuenta con el tiempo suficiente para realizar las actividades previstas en el contrato, en el cual el contratista cuenta con un plazo de UN (1) MES para elaboración de la "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y

Diseños Y/O Elaboración Del Cálculo De La Estructura Y/O Cálculos Estructurales Y/O De Obras Requeridas y DOS (2) MESES para realizar las actividades contractuales de obra consistentes en:

- *Actualización de estudios y diseños*
- *Elaboración, implementación y ejecución del PAGA*
- *Localización, replanteo, control topográfico, topo-batimetría, batimetría.*
- *Descapote de terreno.*
- *Excavación material en común.*
- *Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 10'-12' Sch XS e= 6,35 mm.*
- *Acero de refuerzo Fy= 420 Mpa.*
- *Concreto estructural f'c= 28MPa (C) - mezcla in situ.*
- *Suministro e instalación de acero estructural.*
- *Suministro e instalación cubierta en teja termoacústica de 2.5mm.*
- *Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete).*
- *Alistado de pisos.*
- *Defensas.*
- *Luminaria LED autónoma fotovoltaica.*
- *Suministro y aplicación de pintura epóxica para estructura metálica.*

2. En consecuencia de lo anterior, con los resultados de ítem de "Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños" aprobados por la interventoría, se determinarán los ajustes necesarios que determinen el alcance de las actividades a desarrollar en el contrato con sus respectivos plazos de ejecución.

3. Por otra parte, para esta solicitud de prórroga no se requiere de adición presupuestal, dado que una vez realizado el balance financiero se evidencia que se cuenta con los recursos disponibles para la ejecución de las actividades de obra".

De acuerdo a lo anterior una vez realizada la revisión correspondiente a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, con el fin de ejecutar las obras requeridas en el contrato 4960 de 2023, garantizando el cumplimiento a cabalidad con lo estipulado en el Anexo técnico en lo relacionado con la meta física del proyecto, se evidencia que se requiere una prórroga al plazo actual con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual. De igual forma, con base en los

resultados aprobados del ítem “Revisión, Ajuste Y/O Actualización Y/O Modificación Y/O Complementación De Los Estudios Y Diseños” se determinarán los ajustes necesarios que determinen el alcance de las actividades a desarrollar en el contrato con sus respectivos plazos de ejecución. Además, la presente prorroga no requiere adición presupuestal dado que se cuenta con los recursos disponibles para la ejecución de las actividades de obra.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, esta interventoría considera viable la prórroga del contrato de obra 4960 de 2023 por un periodo de 3 meses, con el fin de que el contratista en este tiempo adelante las obras que permitan dar cumplimiento a lo proyectado en el programa de inversión y el cronograma de obra. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó una prórroga por 3 meses.

El contrato de obra 4960 de 2023 y el contrato de interventoría 4985 de 2023 son reanudados el día 15 de marzo de 2024.

Mediante oficio 4960-2023-OF.011, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 3 de abril de 2024, solicitó la suspensión N°2 del Contrato de Obra 4960 de 2023 debido al trámite del permiso de ocupación de cauce; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptuó lo siguiente: *De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la documentación remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, la autoridad ambiental CODECHOCÓ, mediante el comunicado SCCA-140- 16.10-2024 N°095 informo al contratista la necesidad de tramitar de manera previa al inicio de la ejecución del proyecto el permiso de ocupación de cauce para la ejecución del contrato N°4960 de 2023. En consecuencia, esta situación impide dar inicio a las actividades del proyecto, so pena de incurrir en sanciones según lo establecido en la ley 1333 de 2009*. En vista de lo anterior, la interventoría avaló suspensión N°2 del contrato de obra 4960 de 2023 solicitada por el contratista por periodo de 1 mes o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes al permiso de ocupación de cauce configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicitó la suspensión del contrato 4985 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Mediante resolución 1479 del 1 de octubre de 2024 la corporación Codechocó otorga al contratista CONSORCIO CAS & SÁNCHEZ el permiso de ocupación de cauces en el marco del contrato de obra 4960 de 2023.

El contrato de obra 4960 de 2023 y el contrato de interventoría 4985 de 2023 son reanudados el día 15 de octubre de 2024.

Mediante oficio 4960-2023-OF.054, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 18 de diciembre de 2024, en el cual solicita la suspensión N°3 del Contrato de Obra 4960 de 2023 debido a que la zona del muelle fluvial en la comunidad de Río Sucio, en el departamento del Chocó se encuentra en alerta hidrológica naranja de acuerdo a los boletines emitidos por el IDEAM; ante lo manifestado por el contratista esta interventoría conceptúa lo siguiente: De acuerdo a la revisión por parte de esta Interventoría a la documentación remitida por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, se puede observar de acuerdo al boletín reportado por el IDEAM, se evidencia alerta hidrológica naranja, lo cual ha provocado crecientes en los ríos. En consecuencia, esta situación impide el normal desarrollo de las actividades en obra, donde se debe adosar a los pilotes existentes del muelle tubería recuperada de 12", la cual servirá como prolongación para que estos elementos funjan como pilotes guía de las unidades flotantes del nuevo muelle que se va a instalar. Las condiciones del río antes descritas imposibilitan realizar esta actividad por cuanto no se podría soldar la tubería con los niveles del río tan altos y las crecientes del río Atrato. Por lo tanto, se recomienda suspender el contrato hasta que sea posible realizar dichas actividades. En vista de lo anterior, la interventoría avala suspensión N°3 del contrato de obra 4960 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 23 de diciembre de 2024, hasta el 23 de febrero de 2025, reanudando el día 24 de febrero de 2025 o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas, dado que los motivos expresados por el contratista referentes a las crecientes de los ríos configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicita la suspensión del contrato 4985 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

El contrato de obra 4960 de 2023 y el contrato de interventoría 4985 de 2023 son reanudados el día 03 de diciembre de 2025.

Mediante oficio 4960-2023-OF.081, enviado por el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ, el día 15 de diciembre de 2025, en el cual solicita la suspensión N°4 del Contrato de Obra 4960 de 2023 debido a que, en primer lugar, durante esta época del año, debido a las festividades decembrinas en la comunidad de Riosucio, el comercio y transporte de bienes de primera necesidad aumenta considerablemente. El muelle existente tiene como funcionalidad principal el comercio y la pesca, por lo que el cierre e intervención al muelle para su ampliación tendría una afectación económica y social muy grande a la comunidad, la cual podría presentar inconformidades durante la ejecución de la obra y solicitar el cese inmediato de actividades.

Adicionalmente, históricamente durante los meses de diciembre, enero y parte de febrero, el nivel del río Atrato presenta crecientes súbitas en la mayoría de sus fuentes hídricas presentando así alertas naranjas o rojas en los boletines del IDEAM (Se adjunta un boletín del mes de Diciembre en 2024, uno de enero de 2025 y uno del día 15 de diciembre de 2025 como soportes). Esta situación ha generado inundaciones en las comunidades costeras y representa un peligro para el personal y la maquinaria que se trasladaría hasta la zona de la obra durante la actividad de soldadura de tubería metálica a los pilotes existentes, además que en ciertas cotas no se podría realizar la soldadura bajo agua. En vista de lo anterior, la interventoría avala la suspensión N°4 del contrato de obra 4960 de 2023 solicitada por el contratista, esto es a partir del día 16 de diciembre de 2025, hasta el 15 de febrero de 2026, reanudando el día 16 de febrero de 2026, dado que el motivo expresado por el contratista referente a las crecientes de los ríos así como la interrupción de actividades por las festividades de fin de año configuran tanto fuerza mayor como caso fortuito, no imputables ni al contratista ni a la interventoría. Por correlación, tomando en consideración que el contrato de obra requiere de la adecuada vigilancia, la interventoría, solicita la suspensión N4° del contrato 4985 de 2023 por igual periodo de tiempo o hasta que las causas que dieron origen a la suspensión sean superadas.

Cuadro 1: Información General Contrato de Obra.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO
CONTRATO NO.	4960 DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS ($922.508.413) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA
AIU (30%)	ADMINISTRACIÓN (20%) IMPREVISTOS (5%) UTILIDAD (5%)
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO CAS & SANCHEZ (Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%).
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1	15 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	8 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN 2	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN 3	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 4	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REANUDACIÓN 4	16 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE MARZO DE 2026
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	SUSPENDIDO

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Durante el mes se presentó la reanudación del contrato de obra N.° 4960 de 2023 y del contrato de interventoría N.° 4985 de 2023 el día 23 de diciembre de 2025; sin embargo, mediante oficio 4960-2023-OF.081 del 15 de diciembre de 2025, el contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ solicitó la suspensión del contrato de obra debido La solicitud se fundamenta en la alta afectación económica y social que generaría la intervención del muelle durante la temporada decembrina, periodo de mayor actividad comercial y pesquera en Riosucio. Adicionalmente, se advierte el aumento histórico del nivel del río Atrato entre diciembre y febrero, con alertas naranjas y rojas emitidas por el IDEAM. Esta condición representa riesgos de inundación y peligro para el personal y la maquinaria durante la ejecución de la obra. En atención a lo anterior, la interventoría avaló la suspensión N.° 4 del contrato de obra a partir del 16 de diciembre de 2025 hasta el 15 de febrero de 2026, con reanudación prevista para el 16 de febrero de 2026 o hasta que cesen las causas que la originaron, al considerarse hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito no imputables a las partes; en consecuencia, y por correlación funcional, se solicitó igualmente la suspensión N.° 4 del contrato de interventoría por el mismo periodo.

3.3 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo objeto del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento la solicitud presentada por el contratista mediante oficio 4960-2023-OF.081 del 15 de diciembre de 2025, y una vez analizadas las condiciones sociales, hidrológicas y de seguridad expuestas, la Interventoría avaló la Suspensión N.° 4 del Contrato de Obra 4960 de 2023, al configurarse hechos constitutivos de fuerza mayor y caso fortuito no imputables a las partes. En consecuencia, y por correlación funcional, se solicitó la suspensión del Contrato de Interventoría 4985 de 2023 por el mismo periodo.

Durante el periodo de suspensión, la Interventoría realizará seguimiento a las condiciones que permitan la reanudación del contrato, verificando la superación de las causas que dieron origen a la suspensión, especialmente aquellas relacionadas con los niveles del río Atrato, las alertas hidrológicas emitidas por el IDEAM y las condiciones sociales y logísticas de la comunidad de Riosucio. Una vez se constate el restablecimiento de las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad requeridas, la Interventoría emitirá el

concepto correspondiente para el reinicio de las actividades contractuales, conforme a lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública del INVIAS.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Para el control y vigilancia el INVIAS designó como gestor técnico del contrato al profesional Javier Fernando Sepúlveda Rojas y como supervisor del contrato de interventoría al profesional Jannier Salas Quejada. El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2, presenta el resumen mensual de estado general del proyecto.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA

El anexo técnico del contrato de obra requiere el siguiente equipo:

EQUIPOS:

1. 1 Equipo de oxicorte.
2. 1 Equipo de soldadura (Diesel).
3. 1 Mezcladora para concreto.
4. 1 Planta de generación eléctrica Diesel
5. Lancha (S) o chalupa (s) medianas

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

• Un (1) Ingeniero director de Obra con dedicación 100%.

• Un (1) Ingeniero Residente de obra con dedicación 100%.

• Un (1) Especialista en estructuras, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en hidráulica e hidrología, dedicación parcial.

• Un (1) Especialista en geotécnica, dedicación parcial.

• Un (1) Profesional en gestión social con dedicación 100%.

• Un (1) Profesional Ambiental con dedicación parcial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

OBJETO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO.CONTRATO 4960 DE 2023.

SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$527.102.558,00
PROVISIÓN OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS DEL PAGA	$93.706.881,00
VALOR IVA (OBRA)	$ 4.854.252,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$43.456.661,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$90.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$17.100.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA)	$150.000.000,00
VALOR TOTAL	**$ 922.508.413,00**

La firma contratista CONSORCIO CAS & SANCHEZ presenta las siguientes actas parciales de obra :

ACTA	PERIODO	VALOR
1	29 DE DICIEMBRE DE 2023	$0,00
2	15 AL 31 DE MARZO DE 2024	$0,00

3	1 AL 7 DE ABRIL DE 2024	$0,00
4	15 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	$54.000.000,00
5	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$494.026.770,14

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Una vez se dé inicio físico en campo al desarrollo del contrato 4960-2023, es registrarán las condiciones climatológicas presentadas en la zona.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No se realizaron ensayos de laboratorio en el periodo del presente informe

4.7 AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

El avance físico y financiero realizado en obra se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El Contratista de obra adquiere póliza con la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. A la fecha se encuentran actualizadas las vigencias.

Cuadro 2: Póliza de Cumplimiento No 11-44-101214859 – Actualizadas al Anexo 33.

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR
Cumplimiento del contrato	29/12/2023	04/5/2026	$92.250.841,30

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR
Buen manejo del anticipo	29/12/2023	04/5/2026	$461.254.206,50
Pago salarios prestaciones	29/12/2023	04/5/2029	$184.501.682,60
Calidad del servicio	15/1/2024	30/11/2029	$276.752.523,90
Estabilidad y calidad de la obra	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS		$276.752.523,90

Cuadro 3: Póliza RCE No. 11-40-101058667 al Anexo 13.

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR
Responsabilidad Civil Extracontractual	29/12/2023	04/12/2025	$232.000.000,00

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Para garantizar el seguimiento mensual, se hace el manejo y control a la documentación presentada por el contratista, verificando que cumpla con lo estipulado en el pliego de condiciones del contrato durante la etapa de ajustes a estudios y diseños.

4.10.1 Seguimiento a la Inversión y Buen Manejo del Anticipo

El valor total del anticipo del contrato de obra es $ 261,708,774.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE). A corte del presente informe, se cuenta con la aprobación por parte de interventoría del Plan de Inversión del Anticipo entregado por el contratista. Para el presente periodo el contratista realiza amortización del anticipo por valor de $78.512.632,00, quedando un saldo por amortizar de $183.196.141,80.

4.10.2 Seguimiento programa de obra

Se adjunta programación entregada y aprobada.

4.10.3 Seguimiento programa de inversiones

Se realizó reprogramación de obra de acuerdo al formato MEPI-MN-IN-6-FR-2.

4.10.4 Informe Semanal

Ver formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 de informes semanales del periodo correspondiente.

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Instituto Nacional de Vías por intermedio de la Subdirección Marítima y Fluvial, suscribió previo proceso de concurso de méritos No CMA-DEO-SMFF-104-2023, el contrato No 4985 de 2023 cuyo objeto es la INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR), DEPARTAMENTO DE CHOCÓ con NIT 901.774.713-2 (Integrado por CIARQUELET S.A.S identificada con NIT 800.180.143-8, con un porcentaje de participación del 30% e INGEPROYECT LTDA identificada con NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%).

Cuadro 4: Información General Contrato de Interventoría.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR), DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
CONTRATO NO.	4985 DE 2023
FIRMA CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$211.497.998,00
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	30 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1	15 DE MARZO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	8 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN 2	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 3	23 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE REANUDACIÓN 3	3 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 4	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REANUDACIÓN 4	16 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	7 DE MARZO DE 2026
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	SUSPENDIDO
ESTADO ACTUAL DE LA OBRA	SUSPENDIDO
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	Ana Rody Calvo Lara

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

5.2.1 Solicitudes al Contratista

No se realizaron solicitudes al contratista en el periodo del presente informe

5.2.2 Funciones Técnicas

No se adelantaron actividades técnicas en el periodo.

5.2.3 Funciones Administrativas

La interventoría ha adelantado las siguientes actividades:

1. Seguimiento al contrato de obra y al pliego de condiciones.
2. Control al programa de trabajo y cronograma de actividades presentado por el contratista
3. Seguimiento al personal del contratista
4. Trámites correspondientes a las solicitudes del contratista
5. Elaboración de Informes semanales
6. Elaboración de Informes mensuales y sus formatos INVIAS

7. Programación de reuniones para tratar temas de avance en conjunto con el contratista
8. Revisión de actas de obra presentadas por el contratista.
9. Realizar actas parciales de seguimiento de obra.

5.2.4 Informes especiales

Para la adecuada coordinación de las operaciones propias de la interventoría de la obra, se dispone de personal profesional, técnico y operativo, para evaluar el seguimiento a la ejecución del contrato 4985 de 2023 durante el periodo del 03 al 25 de diciembre de 2025.

Para el periodo del presente informe no se generaron informes especiales.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo la interventoría cuenta con equipos de oficina para el desarrollo de las actividades de control. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Actualmente la interventoría cuenta con el personal técnico y administrativo, para la revisión de las actividades desarrolladas en el marco de la etapa de Actualización de los estudios y diseños.

6.3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El valor inicial del contrato de Interventoría es de $211.467.998,00 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE). A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría ha tramitado las siguientes Actas de costo:

ACTA DE COSTO	PERIODO	VALOR TOTAL
1	31 DE DICIEMBRE DE 2023	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)
2	15 AL 31 DE MARZO DE 2024	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)
3	1 AL 7 DE ABRIL DE 2024	$0,00 (CERO PESOS M/CTE)
4	15 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	$55.931.152 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE)
5	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 61.401.010,77 (SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL DIEZ PESOS CON

		SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE)

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para este periodo el CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES se encuentra al día en el pago de salarios de su personal adscrito.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría adquiere póliza con la aseguradora SEGURO DEL ESTADO No. 11-44-101214492. Asegurado y Beneficiario: INTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS. (Ver Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13). Ver anexos.

Cuadro 5: Póliza de Interventoría 11-44-101214655 actualizada al anexo 12.

AMPAROS	INICIO	FIN	VALOR
Cumplimiento del contrato	18/12/2023	03/9/2026	$21.146.800,00
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnización	18/12/2023	03/3/2029	$42.293.600,00
Calidad del servicio	31/12/2023	31/12/2028	$63.440.400,00

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para garantizar la calidad de los procesos de interventoría, se implementaron todas las actividades establecidas en el plan de calidad de la interventoría en el seguimiento continuo de las actividades

técnicas del ajuste a los estudios y diseños de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría previa a la firma de la minuta del contrato 4985 de 2023 renunció al anticipo.

6.8 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se presenta un cuadro con la correspondencia enviada en el periodo del presente informe.

Cuadro 6: Correspondencia Enviada.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	DESTINATARIO
04 de Diciembre del 2025	MMR-117-RL	Póliza Actualizada ampliación No.13 a la suspensión No.3	INVIAS
09 de Diciembre del 2025	MMR-118-RL	Póliza Actualizada	INVIAS
15 de Diciembre del 2025	MMR-119-RL	Solicitud de suspensión N°4 contrato 4960 de 2023 y contrato 4985 de 2023	INVIAS

6.9 SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Se presenta un cuadro con la correspondencia recibida en el periodo del presente informe.

Cuadro 7: Correspondencia Recibida.

FECHA	OFICIO	ASUNTO	REMITENTE
15 de diciembre de 2025.	4960-2023-OF.081	SOLICITUD SUSPENSIÓN N°4.	CONSORCIO CAS & SANCHEZ

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contrato de obra No. 4960 de 2023, cuyo objeto es el mejoramiento del muelle fluvial en la comunidad de Riosucio (Chocó), ha presentado múltiples suspensiones desde su inicio debido principalmente a factores externos no imputables a las partes, tales como alertas hidrológicas del río Atrato, problemas de orden público y la necesidad de tramitar el permiso de ocupación de cauce ante CODECHOCÓ. Estas situaciones han impactado significativamente el cronograma inicial, manteniendo actualmente el contrato en estado de suspensión.
- Desde el punto de vista financiero, el contrato cuenta con un valor inicial de $922.508.413 y ha registrado ejecución mediante actas parciales hasta noviembre de 2024, evidenciando avances económicos importantes; no obstante, el desarrollo físico del proyecto se ha visto limitado por las interrupciones reiteradas. El manejo del anticipo, las garantías y pólizas contractuales se encuentran debidamente actualizados y bajo seguimiento de la interventoría.
- La interventoría ha cumplido con sus funciones técnicas, administrativas, legales y financieras conforme al Manual de Interventoría de INVIAS, realizando seguimiento permanente a las solicitudes del contratista, avalando las suspensiones cuando se han configurado causales de fuerza mayor o caso fortuito y garantizando el control documental, financiero y contractual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4960 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO.

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

FECHA DE INICIO: 29/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** hasta el 31 de diciembre de 2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 7/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4985 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO DE MUELLES

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **OCTUBRE 2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI NO X

OBSERVACIONES:
No se programaron auditorias posterior a la aprobación de estudios y diseños para el presente contrato.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO **X** APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:
En el presente mes no se programaron ni se ejecutaron ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se presentan no conformidades en el periodo

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron Quejas en el periodo

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Programa de inversión	1	Cumplimiento en el 100% = 10 , Cumplimiento entre el 100% y el 50% = 5, Cumplimiento menor al 50% = 1
IG2: Programa de obra	1	Cumplimiento en el 100% = 10 , Cumplimiento entre el 100% y el 50% = 5, Cumplimiento menor al 50% = 1
IG3:Plan de calidad		El Contratista no presenta para este periodo una calificación para este indice de gestion

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A							

OBSERVACIONES:

Los equipos utilizados en obra se calibraron previo al inicio de actividades en el sitio

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15320 CND

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4985 DE 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

CONTRATO DE OBRA No. 4960 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22									
EQUIPO DE COMPUTO	Para llevar a cabo las actividades administrativas			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
DOTACIÓN DE OFICINA	Para llevar a cabo las actividades administrativas			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4985 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MES INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLA

CONTRATO DE OBRA No: 4960 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1402123	C-2406-0600-7-0-2406002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - MUELLE MEJORADO -CONSTRUCCIÓN ,MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA FLUVIAL. NACIONAL	10	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 211.467.998	$ 155.536.846
			TOTAL			$ 211.467.998	$ 155.536.846

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 211.467.998**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 1402123 De (20/12/2023)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	dic-23	$ -			$ -	$ -	211.467.998,00		$ 211.467.998		
2	mar-24	$ -			$ -	$ -	211.467.998,00		$ 211.467.998		
3	abr-24	$ -			$ -	$ -	211.467.998,00		$ 211.467.998		
4	oct-24	$ 47.000.968,00	$ 8.930.183,92	$ 55.931.151,92	$ -	$ -	$ 155.536.846,08	$ 55.931.152	$ 155.536.846		
5	nov-24	$ 51.597.488,04	$ 9.803.522,73	$ 61.401.010,77	$ -	$ -	$ 94.135.835,31	$ 117.332.163	$ 94.135.835		
TOTALES		**$ 98.598.456,04**	**$ 18.733.706,65**	**$ 117.332.162,69**							

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 90.623.856,04	$ 17.218.532,65	$ 107.842.389
*OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 7.974.600,00	$ 1.515.174,00	$ 9.489.774,00
*			
VALOR TOTAL	$ 98.598.456,04	$ 18.733.706,65	$ 117.332.162,69

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4985 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR), DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

FECHA DE INICIO: 29/12/2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de dic de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7/03/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 211.497.998,00

VALOR ACUMULADO: $ 211.497.998,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	18	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	18	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214655

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 15/12/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	18	12	2023	25	8	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	18	12	2023	25	2	2028
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214655

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10,00%	$ 21.146.800,00	18	12	2023	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20,00%	$ 42.293.600,00	18	12	2023	31	12	2028
Calidad del servicio	30,00%	$ 63.440.400,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101214655

Certificado de modificación o anexo No.: 25
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre:Ana Rody Calvo Lara
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 2522837208 CND

Firma
Nombre:JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR), DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 16 del 10/12/2025 al 15/12/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI []

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JHOAN SEBASTIAN MOLINA ORDOÑEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento del muelle fluvial en la comunidad de Río Sucio (Muelle escolar), departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

INTEGRANTES: Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%

CONTRATO No.	4960 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 922.508.413,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 922.508.413,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 261.708.774,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 261.708.774,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

INTEGRANTES: Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%

CONTRATO No.	4985 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 922.508.413			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 922.508.413			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 660.581.090,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 479.119.588,13	72,530%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 554.402.486,43	83,926%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 75.282.898,30	11,396%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 107.100.000,00	11,610%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 586.219.588,13	63,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 661.502.486,43	71,71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 75.282.898,30	8,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 156.258.321,75	16,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.771.437,68	3,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1/12/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 504.213.889,14

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 184.138.239,31	87,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 184.138.239,31	87,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.146.559,39	5,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.146.559,39	5,74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1/12/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 61.401.010,77

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 261.708.774,00
Amortizado $	$ 78.512.632,00
Saldo $	$ 183.196.142,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,53% — Avance o Atraso Físico % 11,40%
Meta Física Ejecutada % 83,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	19/10/2024		Prog				$ 107.100.000,00	100,0%
					Ejec				$ 107.100.000,00	100,0%
* Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras	kg	12600	24/12/2024		Prog				$ 479.119.588,13	91,5%
					Ejec				$ 554.402.486,43	83,9%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	1
Equipo de soldadura (Diesel).	1	1
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N.A. / N.A.	PERMISO MINERO:	SI ... NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO X	
UBICACIÓN: N.A. / N.A.	PERMISO MINERO:	SI ... NO X	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ... NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ...	NO ...	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ...	NO ...	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ...	NO ...	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ...	NO ...	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO ...	N/A ...
VERTIMIENTOS:	SI ...	NO ...	N/A X
EMISIONES:	SI ...	NO ...	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI ...	NO ...	N/A X

OBSERVACIONES: MEDIANTE RESOLUCIÓN 1479 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024 LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ OTORGA AL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4960 DE 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: "DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO". SE REMITE EL DOCUMENTO PAGA A LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD PARA REVISIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• DURANTE LA SEMANA, LA INTERVENTORÍA ANALIZÓ EL OFICIO 4960-2023-OF.081 MEDIANTE EL CUAL EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN N.° 4 DEL CONTRATO DE OBRA, EVALUANDO LOS SOPORTES TÉCNICOS, SOCIALES E HIDROLÓGICOS ALLEGADOS, INCLUIDOS LOS BOLETINES DEL IDEAM QUE EVIDENCIAN ALERTAS NARANJAS Y ROJAS POR CRECIENTES DEL RÍO ATRATO, ASÍ COMO LAS AFECTACIONES SOCIALES DERIVADAS DE LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO. CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, LA INTERVENTORÍA EMITIÓ CONCEPTO FAVORABLE AVALANDO LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 4960 DE 2023 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 12 DE FEBRERO DE 2026 Y, POR CORRELACIÓN FUNCIONAL, SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4985 DE 2023 POR EL MISMO PERIODO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-SUSPENSIÓN NO.4

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



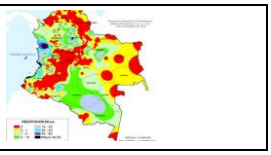
Programado	72,53%
Ejecutado	83,93%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ALERTA HIDROLOGICA NARANJA. FUENTE IDEAM



ESTADO DE PRECIPITACIÓN. FUENTE IDEAM



FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA U. FLOTANTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO A LAS CAUSALES QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN NO.4

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Eddie Lora Yepes
NOMBRE: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/12/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR), DEPARTAMENTO DE CHOCÓ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 15 del 3/12/2025 al 9/12/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JHOAN SEBASTIAN MOLINA ORDOÑEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las Intervenciones necesarias y suficientes para llevar a fase III los estudios y diseños existentes para poder construir las obras objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el APENDICE B.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Realizar el mejoramiento del muelle fluvial en la comunidad de Río Sucio (Muelle escolar), departamento del Chocó, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CAS & SANCHEZ			INTERVENTOR:	CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES		
INTEGRANTES:	Integrado por CAS INGENIEROS S.A.S Identificado con numero de NIT 900.558.082-4 con un porcentaje de participación del 90% y CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.787.520 con porcentaje de participación del 10%			INTEGRANTES:	Integrado por CIARQUELET S.A.S NIT. 800.180.143-8 con un porcentaje de participación del 30%e INGEPROYECT LTDA NIT. 830.110.770-6 con un porcentaje de participación del 70%		
CONTRATO No.	4960 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 922.508.413,00	CONTRATO No.	4985 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 211.497.998,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	29/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 922.508.413,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 211.497.998,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 261.708.774,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	23/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 261.708.774,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 922.508.413			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 922.508.413			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 211.497.998			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 211.497.998			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 660.581.090,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 479.119.588,13	72,530%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 554.402.486,43	83,926%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 75.282.898,30	11,396%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 107.100.000,00	11,610%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 586.219.588,13	63,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 661.502.486,43	71,71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 75.282.898,30	8,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 156.258.321,75	16,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.771.437,68	3,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1/12/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 504.213.889,14

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 184.138.239,31	87,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 184.138.239,31	87,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.146.559,39	5,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.146.559,39	5,74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1/12/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 61.401.010,77

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 261.708.774,00
Amortizado $	$ 78.512.632,00
Saldo $	$ 183.196.142,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N,A,
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **72,53%** — Avance o Atraso Físico % **11,40%**
Meta Física Ejecutada % **83,93%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	1	1	19/10/2024		Prog				$ 107.100.000,00	100,0%
					Ejec				$ 107.100.000,00	100,0%
* Fabricación, transporte, montaje y pintura de	kg	12600	24/12/2024		Prog				$ 479.119.588,13	91,5%
					Ejec				$ 554.402.486,43	83,9%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Equipo de oxicorte.	1	1
Equipo de soldadura (Diesel).	1	1
Mezcladora para Concreto.	1	0
Planta de generación eléctrica Diesel	1	0
Lancha(s) o chalupa(s) medianas.	1	0
Total	5	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI NO X	
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO X	
UBICACIÓN: N.A.	PERMISO MINERO:	SI NO X	
N.A.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO X	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES: MEDIANTE RESOLUCIÓN 1479 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024 LA CORPORACIÓN CODECHOCÓ OTORGA AL CONTRATISTA CONSORCIO CAS & SANCHEZ EL PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 4960 DE 2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PENDIENTE

OBSERVACIONES: "DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE IMPARTA LA ORDEN DE INICIACIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) ELABORAR Y AJUSTAR EL PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL) EN CASO DE SER NECESARIO". SE REMITE EL DOCUMENTO PAGA A LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD PARA REVISIÓN Y TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 12

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N.A.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N.A.
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N.A.
AVALÚOS APROBADOS: N.A.
PREDIOS ADQUIRIDOS: N.A.

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N.A.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• DURANTE LA SEMANA, Y UNA VEZ REINICIADO EL CONTRATO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2025, EL CONTRATISTA ADELANTÓ GESTIONES PRELIMINARES PARA EL CARGUE Y TRANSPORTE DE LA TUBERÍA METÁLICA Y DE LAS UNIDADES FLOTANTES HACIA LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO, CON EL FIN DE EJECUTA ADOSAMIENTO A LOS PILOTES EXISTENTES Y LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE. NO OBSTANTE, LAS ACTIVIDADES NO PUDIERON MATERIALIZARSE DEBIDO A LAS FESTIVIDADES DECEMBRINAS, QUE INCREMENTAN SIGNIFICATIVAMENTE LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y PESQUERA EN EL MUELLE, ASÍ COMO A LAS CRECIENTES DEL RÍO ATRATO Y LAS ALERTAS HIDROLÓGICAS EMITIDAS POR EL IDEAM, CONDICIONES QUE REPRESENTAN RIESGOS TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD, MOTIVO POR EL CUAL, MEDIANTE COMUNICACIÓN 4960-2023-OF.081 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN N.° 4 DEL CONTRATO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-SUSPENSIÓN NO.4

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



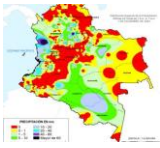
Programado	72,53%
Ejecutado	83,93%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ALERTA HIDROLOGICA NARANJA. FUENTE IDEAM



ESTADO DE PRECIPITACIÓN. FUENTE IDEAM



FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA U. FLOTANTE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SEGUIMIENTO A LAS CAUSALES POR LAS CUALES SOLICITAN LA SUSPENSIÓN NO. 4

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA Eddie Lora Yepes
NOMBRE: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 03 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO

CONTRATO No. 4960 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4985 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
HERRAMIENTA MENOR			OBRA																															
TRONZADORA	DF3K-BOSCH		OBRA																															
SIERRA CIRCULAR	DEWALT		OBRA																															
PULIDORA	DEWALT		OBRA																															
EQUIPO DE HINCA DE PILOTES			OBRA																															
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL ACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0,0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0,0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0,0	0,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MAURICIO SANCHEZ LACOUTURE
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-120921 CND

Firma
Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matricula Profesional No: 25202-15320 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No: 4960 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES INFORME MENSUAL: dic-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4985 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1407923	C-2406-0600-7-0-2406002-02	10	Nación	4960 de 2023	$ 975.597.290	$ 911.337.290
			TOTAL			$ 975.597.290	$ 911.337.290

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 975.597.290,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial Obra	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 261.708.774,00	No.1407923 De (20/12/2023)	$ 975.597.290,00					
2	Parcial Obra	15-31 DE MARZO DE 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 261.708.774,00	No.1407923 De (20/12/2023)	$ 975.597.290,00					
3	Parcial Obra	1-7 DE ABRIL DE 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 261.708.774,00	No.1407923 De (20/12/2023)	$ 975.597.290,00					
4	Parcial Obra	15-31 DE OCTUBRE DE 2024	$ 54.000.000	$ 10.260.000	$ 64.260.000	$ -	$ -	$ 261.708.774,00	No.1407923 De (20/12/2023)	$ 911.337.290,00					
5	Parcial Obra	1-30 NOVIEMBRE 2024	$ 494.026.770,14	$ 10.187.119	$ 504.213.889	$ 78.512.632	$ 425.701.256,94	$ 183.196.141,80	No.1407923 De (20/12/2023)	$ 407.123.400,86					
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL OBRAS	$ 458.026.770	$ 3.347.119	**$ 461.373.889**
*PROVISIÓN COSTOS PAGA Y OBRAS ADICIONALES O COMPLEMENTARIAS			
*IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19			
*REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 90.000.000	$ 7.100.000	**$ 97.100.000**
VALOR TOTAL	$ 548.026.770	$ 10.447.119	**$ 558.473.889**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO SANCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: ANA RODY CALVO LARA
Representante Legal Interventoría
Matrícula Profesional No.25228-37208

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4960 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4985 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco																																0
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																
Total horas																																

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA EL PERIODO

Firma
Nombre: carlos alberto sanchez lacouture
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND

Firma
Nombre: EDDIE ENRIQUE LORA YEPES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-71559

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 15/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 4960 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4985 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
NO APLICA PARA EL PERIODO									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
NO APLICA PARA EL PERIODO									

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: carlos alberto sanchez lacouture
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-100588 CND



Firma

Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15320 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4985 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE RIOSUCIO (MUELLE ESCOLAR) EN EL RIO ATRATO DEPARTAMENTO DE CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4960 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CAS & SANCHEZ

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** MULTIPLES

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	Juan David Anzola Avila	1019124139	Administrativo	$ 2.800.000			x	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				0,4	INGEPROYECT	X	$ 280.000	V	FAMISANAR	7997451710	$ 280.000	COLPENSIONES	7997451710	$ 280.000	$ 280.000	N/A	N/A		
2																																																			
3																																																			
4																																																			
5																																																			
6																																																			
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 2.800.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: DANNY ORLANDO NARANJO LASSO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15320 CND

Firma
Nombre: XANDER SALAS QUEJADA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1019124139
PERIODO DICIEMBRE-2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830110770
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INGEPROYECT LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CR 28 46 88	TELÉFONO:	3114125
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS DEL COTIZANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1019124139
APELLLIDOS:	ANZOLA AVILA	NOMBRES:	JUAN DAVID
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
TIPO COTIZANTE:	DEPEND	SUBTIPO COTIZANTE:	
COLOMBIANO RESIDENTE EN EL EXTERIOR:	NO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN:	NO
TIPO DE SALARIO:	FIJO		
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

PLANILLA No:	7997451710	TIPO DE PLANILLA:	E	PERIODO COTIZACION OTROS SUBSISTEMAS:	diciembre - 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	enero - 2026	FECHA DE PAGO:	29/12/2025	FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA APORTANTE:	03 - INGEPROYECT

	NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																
																	PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
SALARIO BÁSICO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					
																						SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																										
$ 2.800.000														28-30				25-14 COLPENSIONES	3	$ 280.000	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 44.800	EPS017-FAMISANAR	3	$ 280.000	$ 11.200	$ 0	$ 11.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	3	$ 280.000	1711001	$ 0	3	$ 280.000	CCF24-COMPENSAR	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					
$ 2.800.000																		25-14 COLPENSIONES	27	$ 2.520.000	$ 403.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 403.200	EPS017-FAMISANAR	27	$ 2.520.000	$ 100.800	$ 0	$ 100.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	27	$ 2.520.000	1711001	$ 13.200	27	$ 2.520.000	CCF24-COMPENSAR	$ 100.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0					

TOTAL PAGADO:	$ 685.200

Planilla Pagada

Entregado por: _____

Recibido por: _____